

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 731, de fecha 11 de Agosto del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 10895**

En el marco de los desafíos de internacionalización y del Programa de Atracción de Inversiones de la Región de Coquimbo, que constan en acuerdo N°10718 del 12 de mayo 2020, se acuerda:

1.- Solicitar a la CRDP y a las universidades regionales analizar la factibilidad de presentar proyectos en el área de integración económico – productivo, en donde se sugiere aborden la atracción de inversiones y el proyecto de integración del Corredor Bioceánico Central Coquimbo – Porto Alegre, con el fin de profundizar en las ventajas competitivas (logísticas, uso del suelo, infraestructura, normativa, etc.), encadenamientos productivos, complementariedad económica, identificación de actores públicos, privados y sociedad civil, que tenga una perspectiva de análisis post pandemia, y que nos permita avanzar en el posicionamiento de nuestra región y el Corredor Bioceánico Central en América del Sur.

2.- Solicitar al ejecutivo del GORE, propiciar la realización de un Seminario Virtual de “Atracción de Inversiones y exportación de productos regionales” en el marco del posicionamiento del proyecto de Integración del Corredor Bioceánico Central Coquimbo – Porto Alegre, que permita difundir tanto a nivel nacional como internacional, las oportunidades y el trabajo desarrollado en este ámbito en la región de Coquimbo.

Para estos efectos se gestionará una instancia de coordinación CORE, Ejecutivo y CRDP.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Justifica inasistencia por razones médicas el Consejero Regional Sr. Hanna Jarufe Haune.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**